

ESTADO DE MAINE

TRIBUNAL DE DISTRITO

Localidad: \_\_\_\_\_

Expediente N.º \_\_\_\_\_

AVISO: Este formulario es solo con fines de referencia. Sírvase completar en inglés la versión de este formulario en inglés. Si necesita ayuda, diríjase a la Oficina del Secretario y se llamará a un servicio de interpretación.

ASUNTO:

CONSENTIMIENTO Y ORDEN DE TERMINACIÓN DE DERECHOS PARENTALES

22 M.R.S. (legislación revisada de Maine) § 4050-§

4059

Con fecha \_\_\_\_\_, conforme a la Ley de Servicios al Niño y a la Familia y de Protección al Niño, 22 M.R.S. § 4001-§ 4099-H, el Departamento de Salud y de Servicios Humanos del Estado de Maine presentó una petición de terminación de derechos parentales ante este tribunal en relación con el/los niño(s) antes citado(s).

Por orden de este Tribunal, se programó una audiencia sobre la petición de terminación de derechos parentales para el \_\_\_\_\_. Fuera de lo que aquí se indica, todas las partes fueron oportuna y debidamente notificadas de la litispendencia del procedimiento.

No se notificó debidamente a \_\_\_\_\_. Por el presente, el Tribunal ordena que se le(s) notifique según se indica a continuación: \_\_\_\_\_

Las siguientes partes se reunieron en el Tribunal antes su Señoría \_\_\_\_\_:

- Madre \_\_\_\_\_  Abogado madre \_\_\_\_\_
 Padre \_\_\_\_\_  Abogado padre \_\_\_\_\_
 Repr. DHHS (Dpto. Salud y Serv. Hum.) \_\_\_\_\_  AAG (Proc. gral. adj.) \_\_\_\_\_
 Joven \_\_\_\_\_  GAL (Tutor ad litem) \_\_\_\_\_
 Cuidador de apoyo \_\_\_\_\_  Abogado \_\_\_\_\_

A. El DHHS  ha  no ha presentado la copia de la notificación de este procedimiento al cuidador de apoyo (padres adoptivos, padres preadoptivos y/o familiares cuidadores).  Por el presente, el Tribunal ordena que se notifique a \_\_\_\_\_ según se indica a continuación: \_\_\_\_\_

B. Los jóvenes con la edad apropiada  han sido  no han sido notificados de este procedimiento.

C. El/los niño(s) fueron colocados en custodia tutelar el \_\_\_\_\_.

D.  Fecha de la última visita del GAL al/los niño(s): \_\_\_\_\_.  Fecha del último informe del GAL: \_\_\_\_\_

El informe del GAL  se admitió  no se admitió como parte de la evidencia y circuló entre las partes.

E.  Hay acciones accesorias pendientes en el Tribunal \_\_\_\_\_ relacionadas con el contacto entre las partes y con otras personas involucradas en la causa.

Hay una orden judicial vigente expedida por el Tribunal \_\_\_\_\_ que prohíbe el contacto entre las partes y con otras personas involucradas en la causa.

## CONSENTIMIENTO A LA TERMINACIÓN DE DERECHOS PARENTALES

Yo, \_\_\_\_\_,  madre  padre del/los niño(s) antes citados, entiendo que el Departamento de Salud y de Servicios Humanos del Estado de Maine ha presentado una petición al Tribunal solicitando la terminación de mis derechos parentales con respecto a \_\_\_\_\_ y que, en caso de que el Tribunal ordene la terminación de mis derechos parentales, dicha orden tendrá los siguientes efectos:

Una orden de terminación de derechos parentales priva al padre y al niño de todos los derechos, facultades, privilegios, inmunidades, responsabilidades y obligaciones legales de uno con respecto al otro, con la excepción de los derechos hereditarios.

La terminación de los derechos de uno de los padres no afectará los derechos del otro padre.

El padre a quien se haya privado de sus derechos parentales no tendrá derecho a ser notificado de los procedimientos de adopción del niño, ni el derecho a objetar la adopción o participar en los procedimientos.

Ninguna orden de terminación de derechos parentales podrá privar al niño de beneficios que le corresponda recibir de un tercero, un organismo, el estado o los Estados Unidos; tampoco afectará los derechos o beneficios que tiene un nativo americano por descender de un miembro de una tribu indígena reconocida por el gobierno federal.

Se me han explicado y entiendo los efectos de la orden de terminación de derechos parentales y por el presente, voluntariamente y con conocimiento, doy mi consentimiento a la terminación de mis derechos parentales con respecto al/los niño(s) antes citado(s).

También renuncio a mi derecho de apelar en esta materia.

Fecha \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

### CONCLUSIONES Y ORDEN

El padre cuya firma aparece más arriba compareció y voluntariamente y con conocimiento firmó ante mí el consentimiento de terminación de derechos parentales que antecede. En consecuencia, **SE ORDENA POR EL PRESENTE**, conforme a 22 M.R.S. § 4050 y § 4057 la terminación de los derechos parentales de \_\_\_\_\_ con respecto a \_\_\_\_\_.

El plan de permanencia será: \_\_\_\_\_.

Antes de la terminación de los derechos parentales, el padre/la madre fue declarado/a culpable de un delito contra el niño. Los derechos parentales de \_\_\_\_\_ han cesado y se le requiere que pague una suma global de \$ \_\_\_\_\_ para ayudar en el sostenimiento financiero del menor. 22 M.R.S. § 4056(5)

#### **El Secretario asentará lo siguiente en el expediente:**

Consentimiento y orden de terminación de derechos parentales de  la madre  el padre con respecto a \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_ presentados.

Se fijó la revisión judicial para \_\_\_\_\_.

Conforme a la norma 79(a) de las Normas de Proc. Civ. de Maine esta orden se incorpora al expediente por referencia según las instrucciones específicas del Tribunal.

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Juez, Tribunal de Distrito de Maine

## ENTREGA DE LA ORDEN

Se han entregado copias de la orden a las partes  en mano  mediante el envío de una copia por correo postal ordinario a las siguientes personas:

- Procurador general adjunto
- Abogado de la madre/madre en persona
- Abogado del padre/padre en persona
- GAL
- Oficina de CASA (defensores especiales designados por el tribunal) de Maine, si corresponde
- Otro: \_\_\_\_\_
- Otro: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Secretario de Tribunal de Distrito

Solo como referencia